

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

BAJA DEL PADRON DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos:

Nelson Andrade Rainha Simoes.

Carla Marina Marqués Pimentel Simoes.

Iara Alexandra Marqués Simoes.

Diogo Rafael Marqués Simoes.

Empadronados en la calle La Portada, número 18 de este municipio. Dado que no ha podido ser notificado en la dirección citada, se abre un plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que el vecino cuya baja se tramita manifieste su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 20 de enero 2014.- La Alcaldesa, Henar González Arranz.

N.º I.-803